

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRECONSA S.A.

Señores Accionistas:

A continuación, informo a Ustedes, acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico de 1.993.-

Empreconsa S.A. se constituyó el 5 de Febrero de 1.992 y permaneció inactiva, debido a que los accionistas se encontraban dedicados por completo a otras actividades; es a partir de Octubre de 1.993 en que comenzó a tramitar su primera operación bancaria consistente en la Apertura de Carta de Crédito de Importación, empezando así su vida comercial de conformidad con el objeto social constante en sus estatutos - esto es - en la línea de importaciones.-

Empreconsa S.A. se encuentra actualmente importando Cerámica de origen español de la marca **SALONI** producto que está considerado por su belleza y calidad como de élite en los cinco Continentes a donde llega para efectos de su comercialización.-

Para un mayor control y manejo de operaciones, se consideró necesario la contratación de personal consistente en Secretaria, mensajero, Bodeguero un contador, quienes se encuentran prestando sus servicios a partir de Diciembre 15/93.-

Empreconsa S.A. no obstante haber iniciado sus ventas en el último mes del año, refleja en su Balance general al 31 de Diciembre/93 **resultados positivos**, a pesar de haber tenido que incurrir con una serie de gastos pre operativos, necesarios dentro del proceso de organización, por inicios de labor.-

Se están implementando los contactos necesarios a fin de diversificar la línea de comercialización, para tal efecto, por el momento, nos encontramos gestionando acuerdos comerciales con Representantes de Sanitarios Gala de España, así como proveedores de tumbados también en España, a fin de efectuar importaciones a corto plazo de este producto.-

Para el primer semestre del año 1.994, se tiene prevista la apertura de dos nuevos puntos de ventas uno más en Guayaquil y otro en Quito, que estarán a cargo de un nuevo distribuidor.-.

La utilidad neta, deducido el 15% de participación de empleados y el 25% de Impuesto a la Renta es de S/. 402.712,00 los cuales sería conveniente de provisionarlos en Reserva Legal, en vista que por la inactividad de la Compañía, esta Reserva, aún no ha sido efectuada.

Atentamente,

  
DRA. PATRICIA LUZURIAGA DE ALVARADO  
PRESIDENTE